



Código de Prácticas de S&S

PRIMEROS AUXILIOS y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

OBJETIVOS

La Salud y la Seguridad (S&S) son de gran importancia para Wingate School. El Colegio tomará todas las medidas razonablemente posibles con el fin de proporcionar un ambiente seguro y adecuado para el alumnado, el personal y las/os visitantes.

La escuela se compromete a proporcionar servicios de Primeros Auxilios de emergencia para tratar los accidentes e incidentes que afecten a los empleados, estudiantes y visitantes. Tomaremos todas las precauciones posibles para garantizar la seguridad y el bienestar de todo el personal y el alumnado.

Responsabilidades:

El Colegio:

- Designará a suficiente personal de Primeros Auxilios (con la formación apropiada) para hacerse cargo de los mismos.
- Se asegurará de que se disponga de un suministro de Primeros Auxilios adecuado, seguro y efectivo para que cada estudiante, miembro del personal y visitante sea bien atendido/a en caso de enfermedad, accidente o lesión, independientemente de la gravedad de la misma.
- Se asegurará de que tanto el personal como el alumnado conozcan los procedimientos a seguir en caso de enfermedad, accidente o lesión.
- Se asegurará de que sólo se administre medicación en el Colegio en el caso de que se haya otorgado permiso expreso para ello.
- Almacenará y administrará de manera segura los medicamentos autorizados e indicados por los padres.
- Almacenará adecuadamente botiquines de Primeros Auxilios en puntos clave del centro que se revisarán periódicamente.
- Llevará a cabo una evaluación adecuada y suficiente de los riesgos personales en caso de accidente, lesión o enfermedad.
- Promoverá un control efectivo de infecciones.
- Revisará a los estudiantes de forma periódica en busca de piojos.
- Proporcionará información a sus empleados, estudiantes y padres acerca de los Primeros Auxilios.
- Se asegurará de que cualquier accidente sea registrado en el Formulario de Incidente y Accidente presente en la Oficina.
- Lo expresado en esta política no deberá afectar en ningún modo el que cualquier persona contacte a los servicios de emergencia (112) en la eventualidad de una emergencia médica.

Primeros Auxilios:

- El personal del Colegio es quien administra los Primeros Auxilios Básicos. El Colegio tiene a una persona designada a tal efecto: Sra. Jacqui Dadswell (JD), aunque buena parte del personal ha recibido formación en Primeros Auxilios.

- Cualquier alumna/o que manifieste sentirse enferma/o, deberá ser llevada/o a la enfermería y la Oficina deberá ser notificada.
- Después de una evaluación inicial por parte del personal de la oficina o para incidentes más graves **JD**, se tomará una decisión sobre la acción de seguimiento.
- El alumno/a permanece en la enfermería por un período corto de tiempo y regresa a su clase. ○ Se administran Primeros Auxilios y el alumno/a regresa a su clase (o descansa previo a su regreso).
 - Habiéndose demostrado insuficientes los Primeros Auxilios dadas las características de la enfermedad o lesión, se contacta a los padres para recoger a su hija/o, habiéndose demostrado insuficientes los Primeros Auxilios dadas las características de la enfermedad o lesión.
 - La enfermedad o lesión requiere que se contacte con los servicios de emergencia y se llama al 112.
- Las lesiones craneales deberán ser siempre tratadas como de gravedad y se contactará a los padres para recoger a su hija/o. Para aquellas lesiones craneales graves, se contactará a los servicios de emergencia de inmediato o se trasladará al alumno/a al centro médico/ hospital más cercano.

Administración de medicamentos:

- La Oficina del Colegio cuenta con un registro del alumnado que tenga medicación prescrita y/o sus alergias. El profesorado es informado de cualquier estudiante en su clase que necesite medicación.
- Estudiantes con condiciones médicas de gravedad o fuertes alergias, serán identificados en el tablón de anuncios en la Sala de Profesores.
- Las/os estudiantes afectadas/os y la Oficina tendrán consigo autoinyectores de epinefrina (EpiPen) con sus debidas instrucciones de uso.
- Toda la medicación se almacena en la Oficina o en la nevera de la Sala de Profesores y estará correctamente etiquetada.
- Es la **responsabilidad de los padres** estar al corriente de la fecha de caducidad de los medicamentos de sus hijas/os y el informar a la Oficina de cualquier cambio de sus afecciones médicas.
- En viajes y excursiones, si un/a monitor/a de viaje no se encuentra cómodo/a administrando la medicación, entonces uno de los padres del niño/a deberá acompañarle en el viaje.
- Si un/a monitor/a no se encuentra cómodo/a administrando medicación, alguno de los padres del/la estudiante lo/a acompañe en el viaje, de lo contrario el/la estudiante no podrá participar en la actividad (véase el Código de Prácticas de Viajes y Excursiones)

Enfermedades contagiosas;

- Cuando los padres sospechen que sus hijas/os padecen alguna enfermedad contagiosa, éstos no deberán acudir al Colegio.
- Los padres deberán informar al Colegio de inmediato en el caso de que su hija/o sea diagnosticada/o con una enfermedad contagiosa.
- Si hubiese algún brote de enfermedad serio, padres y personal serán notificados por correo electrónico.
- En el caso de una enfermedad infecciosa confirmada que pudiera convertirse en epidemia, se enviará un informe inicial a la Consejería de Educación y Consejería de Sanidad, solicitando asesoramiento y orientación.

Piojos:

- El alumnado es revisado en busca de piojos de forma periódica o si se produjese algún caso de piojos.
- Es importante que también los padres revisen a sus hijas/os con regularidad e informen a la Oficina si necesitasen algún tipo de tratamiento.
- Se informará a los padres de las/os niños a quienes se les hayan encontrado piojos, que deberán acudir al Colegio a recogerlos inmediatamente. Se proporcionará a los padres con una carta estándar en la que se recoge el procedimiento a seguir con su hija/o. Las/os niñas/os no podrán regresar al Colegio hasta que los piojos y liendres hayan sido eliminados por completo.

Flúidos corporales:

En el caso de un accidente que implique el derrame de flúidos corporales, la Guadería, la clase de Recepción y la oficina disponen de un suministro de equipos para hacer frente a tales eventos. El suministro principal en formato polvo se encuentra en la oficina.

Las aulas también disponen de una cantidad menor de dicho producto y guantes quirúrgicos que se reponen según sea necesario.



Sr. Colin Macrae
Director de Wingate School

Fecha de revisión: septiembre de 2021